



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2019**

(Nº 12/19)

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

SR.D. JOSÉ IGNACIO ANDRÉS GINTO (PSOE)

CONCEJALES/AS

MARIANO ORDUÑA HUETE (PSOE)

ADRIANA ROY MANERO (PSOE)

MARÍA OLA ÁLVAREZ GINTO (PSOE)

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PRIETO (PSOE)

PABLO SANGRÓS GAY (PSOE)

M^a INMACULADA ESCALERA CUARTERO (PSOE)

SARA FORNOZA ORTIGAS (PSOE)

MARTA AMATRIÁIN AGUSTÍN (PP)

ÁNGEL CALVO MAULEÓN (PP)

AUSENCIAS

JOSÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA (PP), que excusa su ausencia

SECRETARIA

SRA. D^{ña}. LOURDES PALACIOS MOSTACERO

En Pinseque (Zaragoza), a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ignacio Andrés Ginto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en 1^a convocatoria, los miembros de la Corporación Municipal arriba expresados, que son diez miembros de hecho de los once de derecho integrantes de la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación, D^a Lourdes Palacios Mostacero, que da fe del acto.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda

Lourdes Palacios Mostacero (1 de 2)
Secretaría-Intervención
Fecha Firma: 21/11/2019
HASH: f10d7857a890c275e83c05588254e4e7



José Ignacio Andrés Ginto (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 21/11/2019
HASH: 0d4ade60b7bcb6a587263e64b78d703



Cód. Validación: 63YMH7W2K4PNRD7FC0MHPX95LZ | Verificación: <http://pinseque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día que seguidamente se transcribe, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación Proyecto de Obras de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal.
2. Aprobación de la realización en fases de la Obra de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal, así como la delegación de la competencia del órgano de contratación.
3. Sorteo para la elección de miembros de mesa que actuarán en las elecciones del día 10 de noviembre de 2019.

1. APROBACIÓN PROYECTO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE GIMNASIO Y REFORMA DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL

DELIBERACIÓN

La Concejala Sra. D^a Marta Amatriain Agustín, Portavoz suplente del Grupo Municipal de PP, en uso de la palabra otorgada por la Presidencia, manifiesta que no tiene nada que decir.

El Concejala Sr. D. Mariano Orduña Huete, Portavoz del Grupo Municipal de PSOE, en uso de la palabra otorgada por la Presidencia, explica que el proyecto que se presenta para aprobación va más allá de la obra subvencionada en el Plus. Y como el importe total del proyecto es superior al diez por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto, la competencia es del Pleno.

VOTACIÓN: Votos a favor: 8 (PSOE); votos en contra: 0; abstenciones: 2 (PP).

ACUERDO

Considerando que mediante Resolución de la Alcaldía nº 541/2019 de fecha 3 de julio de 2019, se adjudica a la empresa Bhaus Arquitectura Eficiente, S.L.U., el contrato de servicios de Redacción del Proyecto de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal de Pinseque.

Considerando que con fecha 30 de septiembre de 2019 el Arquitecto Carlos Navarro Gutiérrez, de la empresa Bhaus Arquitectura Eficiente, S.L.U., ha presentado el Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación del Pabellón Municipal de Pinseque.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Pleno municipal, por mayoría absoluta de los miembros de hecho, con ocho votos a favor y dos abstenciones, de los once miembros de derecho de la Corporación, adopta el siguiente

ACUERDO





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de obras denominado Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal de Pinseque, por un importe total de 429.594,36 euros (IVA incluido), redactado por el Arquitecto Carlos Navarro Gutiérrez, colegiado nº 4013 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Segundo. Abrir un periodo de información pública, por periodo de quince días, mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos del artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

2. APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN FASES DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE GIMNASIO Y REFORMA DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DELIBERACIÓN

La Concejala Sra. D^a Marta Amatriain Agustín, Portavoz suplente del Grupo Municipal de PP, en uso de la palabra otorgada por la Presidencia, manifiesta que no tiene nada que decir.

El Concejala Sr. D. Mariano Orduña Huete, Portavoz del Grupo Municipal de PSOE, en uso de la palabra otorgada por la Presidencia, explica que en el ejercicio de 2019 solo se licitará una parte del proyecto, por lo que debe dividirse en fases; además, se propone la delegación de la licitación en el Alcalde para agilizar los plazos.

VOTACIÓN: Votos a favor: 8 (PSOE); votos en contra: 0; abstenciones: 2 (PP).

ACUERDO

Considerando que el Proyecto de obras de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal de Pinseque, redactado por el Arquitecto Carlos Navarro Gutiérrez, comprende tres fases diferentes, que son: Fase 1, Envolvente y Acondicionamiento planta baja; Fase 2, Acondicionamiento planta primera; y Fase 3, Urbanización.

Considerando que cada una de las fases tiene el carácter de obra completa, a los efectos del artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando lo previsto en el apartado séptimo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que señala que en los municipios de población inferior a 5.000 habitantes, en los contratos de obras cuya financiación exceda de un presupuesto anual, podrán redactarse proyectos independientes relativos a cada una de las partes de la obra, siempre que estas sean susceptibles de utilización separada en el sentido del uso general o del servicio, o puedan ser sustancialmente definidas.

Por todo ello, y conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Pleno municipal,



C64 Validación: 63YMHTW2K4PNPD7FOWHF95LZ1 Verificación: <http://pinseque.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

por mayoría absoluta de los miembros de hecho, con ocho votos a favor y dos abstenciones, de los once miembros de derecho de la Corporación, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Autorizar la ejecución, como proyectos independientes, de cada una de las partes de la Obra de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal de Pinseque, que comprende tres fases diferentes (Fase 1, Envoltente y Acondicionamiento planta baja; Fase 2, Acondicionamiento planta primera; y Fase 3, Urbanización).

Segundo. Delegar la competencia en materia de contratación de la Obra de Ampliación de Gimnasio y Reforma del Pabellón Deportivo Municipal de Pinseque, incluyendo la aprobación del gasto, del Pleno en el Alcalde, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 y Disposición Adicional Novena del Real Decreto 1098/2001.

Tercero. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

3. SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA QUE ACTUARÁN EN LAS ELECCIONES DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019

Considerando el Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 10 de noviembre de 2019.

Considerando el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que señala que la formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

Por todo ello, el Pleno Municipal adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0124

Nombre: ELENA BERNAL GARCIA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0173

Nombre: JOSE MANUEL CALVO GUSTRAN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0085

Nombre: MARIA PILAR BADIA ANDRES

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0075





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

Nombre: ANGELES ARTAL FLETA
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0574
Nombre: MARIA DEL MAR LOPEZ GARRIDO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:
Nombre: SERGIO BERNAL LASHERAS
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0555
Nombre: FERNANDO LAZARO PEREZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0247
Nombre: JOSE CUARTERO ROMAN
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0038
Nombre: FRANCISCO ALVAREZ SALAS
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B
PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0515
Nombre: FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CASAS
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0528
Nombre: INES VELAZQUEZ ORTIGAS
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0230
Nombre: NEREA PELAEZ VICIANO
VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0369
Nombre: MARIA EUGENIA SANCHO GONZALEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0331
Nombre: LAURA SAEZ FUENTES
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0500
Nombre: MIGUEL ANGEL VALERO SANGROS
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0237
Nombre: ARTURO PEÑUELA ORTE
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0295
Nombre: LAURA RODRIGUEZ FORNOZA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0480
Nombre: AGATA UHMA GAS
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A
PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0780

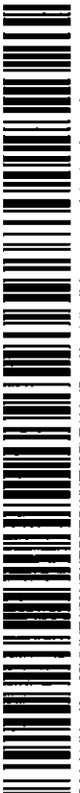




Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

Nombre: INES JORQUERA VIÑUELA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0260
Nombre: MARIA AZUCENA CANUDO SANAGUSTIN
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0227
Nombre: FERNANDO CALDERON TEXEIRA
VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0056
Nombre: CRISTINA ALVAREZ FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0139
Nombre: BEGOÑA BAQUERO HERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0409
Nombre: LARA DOMINGUEZ ESTALLO
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0441
Nombre: JOSE ANTONIO ESQUINA NEGRO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0365
Nombre: GUILLERMO COSGAYA ALFRANCA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0715
Nombre: YAUCI JESUS HERNANDEZ ALVAREZ
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B
PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0185
Nombre: XAVIER MARTINEZ RIBERA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0613
Nombre: OSCAR SAENZ RUIZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0783
Nombre: ALEJANDRO TORRES PONCE
VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0573
Nombre: VERONICA ROMEO HERAS
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0001
Nombre: MARIA NIEVES LABANDERA GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0242
Nombre: JOSE JAVIER MILIA ALJARILLA
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0668
Nombre: MARIA PILAR SANCHO GARCIA





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0592

Nombre: ANGELA RUBIO GAYAN

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0616

Nombre: MARIA AZUCENA SAEZ ESCRIBANO

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veinte y diez minutos del día 17 de octubre de dos mil diecinueve, de la que se extiende el borrador de la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo.: José Ignacio Andrés Ginto.

LA SECRETARIA

Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero



Cód. Validación: 63YM7W2K4PNR07FQWHFX95LZ | Verificación: <http://pinseque.sselectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 7 de 7

